UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 031-2023-FCE-D

Ayacucho, 27 de febrero de 2023

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL DEL QUECHUA COMO SEGUNDA LENGUA EN NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 332 "SANTA ELENA", AYACUCHO 2022, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, presentado por las bachilleres Carlita Diosa ALLCCA CHILINGANO y Nelly FLORES YUCRA, egresadas de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR (presidente) y Mg. Richard Hernán CABALLERO CAHUANA (miembro) con Dictamen de Borrador Nº 05-2022-CRO de fecha 16 de diciembre de 2022, dictamina en forma colegiada que las bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, las interesadas mediante solicitud de registro de trámite N° 513 de fecha 24 de febrero de 2023, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de las recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 16 de diciembre de 2022, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL DEL QUECHUA COMO SEGUNDA LENGUA EN NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 332 "SANTA ELENA", AYACUCHO 2022**, presentado por las bachilleres **Carlita Diosa ALLCCA CHILINGANO y Nelly FLORES YUCRA**, egresadas de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 031-2023-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL DEL QUECHUA COMO SEGUNDA LENGUA EN NIÑOS DE 5 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 332 "SANTA ELENA", AYACUCHO 2022**, presentado por las bachilleres **Carlita Diosa ALLCCA CHILINGANO y Nelly FLORES YUCRA**, egresadas de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, directora de escuela.
Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR, jurado.
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Que, se designa como jurado a la Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, por haber renunciado a la institución el Psc. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO, que conformada la comisión revisora y dictaminadora del trabajo de tesis.

Invitado:
Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, asesor de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 02 de marzo de 2023
HORA : 11:30 h
LUGAR: auditorio "José María Arguedas"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Jurado (03)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO